



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000126-02**

*Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para que se implante el módulo de formación profesional de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera en Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000126, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para que se implante el módulo de formación profesional de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera en Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con los trámites emprendidos para que se implante el ciclo formativo de Grado Medio, correspondiente al título de ‘Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera’, en la provincia de Soria, a la mayor brevedad posible”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández